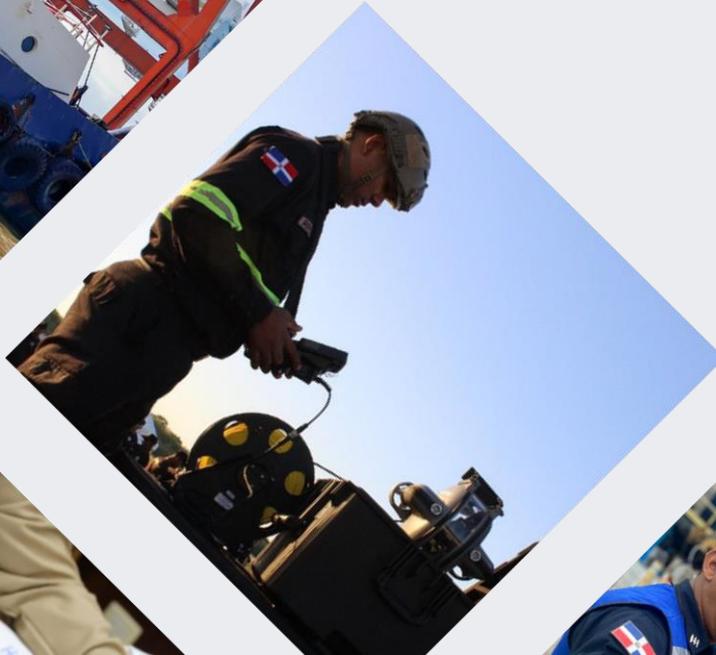
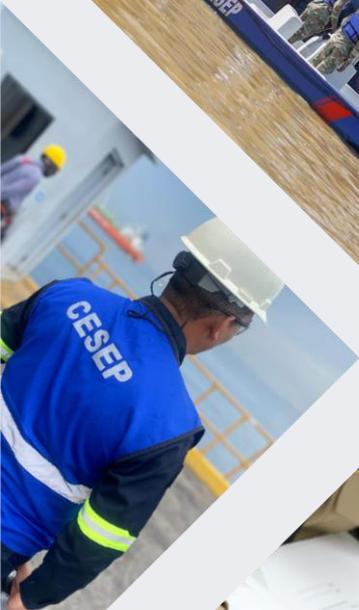
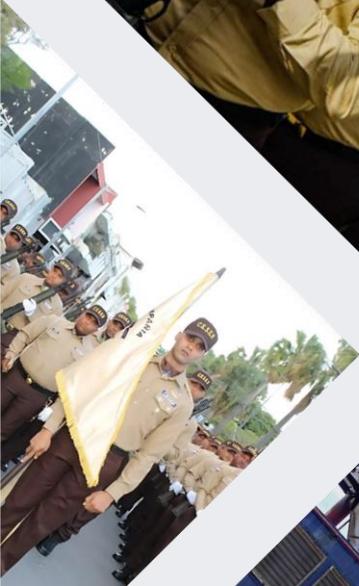
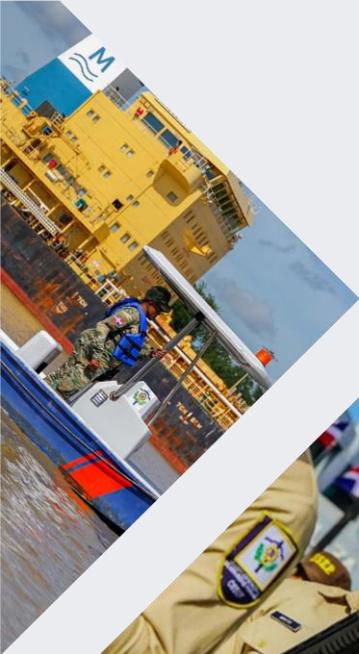




CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PORTUARIA (CESEP)

"Una Institución con Valores"

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025



República Dominicana



Ministerio de Defensa



Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria CESEP
“Una Institución con Valores”

PLAN OPERATIVO ANUAL

POA 2025

Índice

INTRODUCCIÓN	3
MARCO ESTRATÉGICO.....	5
1. Filosofía Institucional	5
1.1. Misión	5
1.2. Visión.....	5
1.3. Valores	5
2. Objetivo General	6
3. Alcance.....	6
3.1. Base Legal.....	6
3.2. Breve Reseña de la Base Legal Institucional	7
3.2.1. Legislación Nacional	8
3.2.2. Convenios Internacionales.....	8
3.3. Leyes	8
3.4. Decretos Presidenciales	9
3.5. Otras normas	9
EJES ESTRATÉGICOS	11
MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, POA 2025	12

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP), es la guía de trabajo que nos indica el camino hacia los planes y proyectos y objetivos a lograr de las distintas Direcciones, Subdirecciones y Departamentos que serán ejecutados durante el presente año.

Este documento ha sido elaborado tomando en consideración las normas establecidas en nuestra Ley No. 139-13, (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas), así como también la misión y visión de este Cuerpo de Seguridad Portuaria CESEP, creado bajo Decreto 746-00 del 11 de septiembre del año 2000.

Para la formulación del presente Plan Operativo Anual contemplamos el análisis y desarrollo de los objetivos específicos de cada área apoyados dentro del marco estratégico institucional de los lineamientos contemplados en el PEI 2025-2028 del Ministerio de Defensa y la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. El mismo consta de quince (15) productos a desarrollarse con sus respectivos presupuestos que contribuyen al logro de sus objetivos estratégicos y a fortalecer el crecimiento de la institucional.

Plan Operativo Anual 2025

En esta misma dirección para la ejecución del POA 2025 de este Cuerpo Especializado, hemos establecido un sistema de seguimiento y evaluación que nos garantiza constatar las cargas de evidencias la remisión de resultados, así como la elaboración de informes de los avances y/o cumplimiento del mismo, en función de la descripción de sus productos y objetivos estratégicos vinculados al PEI-CESEP 2025-2028.

APROBADO POR:


HENRY ANTONIO GULMÁN TAVERAS,
Contralmirante, ARD.



Director General del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).

MARCO ESTRATÉGICO

1. Filosofía Institucional

1.1. Misión

Dirigir en coordinación con la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), la aplicación de la política nacional en materia de protección portuaria, para asegurar el nivel de operatividad en los puertos dominicanos.

1.2. Visión

Ser reconocidos nacional e internacionalmente como el organismo de seguridad portuaria con el más alto nivel de eficiencia y profesionalismo en el cumplimiento de su misión.

1.3. Valores

- Lealtad
- Integridad
- Responsabilidad
- Profesionalidad
- Disciplina
- Respeto

2. Objetivo General

Lograr el desarrollo de una estructura de Seguridad y Protección Portuaria eficiente y de alta capacidad para identificar, prevenir y combatir las amenazas que atenten contra los Puertos e Instalaciones Portuarias de la República Dominicana.

3. Alcance

Este Plan Operativo Anual (POA) 2025, servirá de base para todas las unidades organizativas del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP), pudiendo ser utilizado como:

- Guía metodológica.
- Herramienta o instrumento de ejecución de proyectos y programas.
- Herramienta de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2025-2028 del Ministerio de Defensa (MIDE).

De igual forma, este contiene los elementos para ser cumplidos en tiempo máximo de un (01) año, los cuales tendrán un impacto positivo en el proceso de fortalecimiento de la seguridad y protección del sistema portuario nacional, lo que permitirá la optimización de la capacidad operativa de la seguridad y defensa nacional.

3.1. Base Legal

- Constitución de la República Dominicana del 15 de junio del 2015.
- Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.
- Ley 426-07 del 17 de diciembre del 2007 que Sanciona la Práctica de Polizonaje en la República Dominicana.
- Convenio SOLAS 73-78, para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar.

El Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP), fue creado mediante Decreto núm. 746-00 del 11-09-2000, asignándole a dicho organismo la función principal de ser el encargado de las labores y responsabilidades propias a la seguridad en los puertos, y oficializado por la Ley 426-07 del 17 de diciembre del 2007 que Sanciona la Práctica de Polizonaje en la República Dominicana, que lo faculta en su artículo 8, como el organismo encargado de la seguridad y de la supervisión de los procesos y sistemas de protección en los puertos y del cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales sobre la materia como el Código de Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, PBIP, de conformidad como autoridad designada”.

De igual manera de acuerdo al artículo 9 de la ley 426-07, estipula que: “Para la aplicación de la presente ley, los integrantes de la Seguridad Portuaria se consideran miembros de la Policía Judicial. En esta calidad y en los casos de crímenes y delitos cometidos a bordo de buques mercantes nacionales o extranjeros, en puertos dominicanos o que se encuentren en aguas territoriales, actuarán de conformidad con las normas establecidas en el Código Procesal Penal, sin perjuicio de las actuaciones de los demás miembros de la Policía Judicial”.

3.2. Breve Reseña de la Base Legal Institucional

El marco legal que norma este Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP), está fundamentado primero en la Carta Magna de la Nación, diversos convenios internacionales, leyes adjetivas y una serie de disposiciones institucionales y ministeriales, que nos sirven como marco de referencia para el cumplimiento de nuestras funciones de seguridad y protección dentro del Sistema Portuario Nacional.

3.2.1. Legislación Nacional

- Constitución de la República Dominicana del año 2015, la cual en su artículo núm. 252, establece la misión y carácter de las Fuerzas Armadas Dominicanas en la defensa de la nación y en su artículo 261, que establece la formación de cuerpos de seguridad pública o de defensa.

3.2.2. Convenios Internacionales

- Convención de la constitución de la OMI de 1948 y su modificación de 1982.
- Convenio de Facilitación el Tráfico Marítimo Internacional de 1965. (FAL/65)
- Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, (SOLAS/1974)
- Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR/1982)
- Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación en el Mar, (MARPOL)
- Código Internacional para Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, (PBIP)
- Código para el Manejo de Mercancías Peligrosas (IMDG)
- Código de Gestión de Agua de Lastre y Desechos de Buques (BWM)
- Código Internacional para la Seguridad de los Contenedores (CSC).

3.3. Leyes

- Ley Núm. 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas, que crea en su artículo 58, la figura de los Cuerpos de Defensa para la Seguridad del Estado, estableciendo en su párrafo núm. 2, que el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria, CESEP, depende administrativa y orgánicamente del Ministerio de Defensa.
- Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.

3.4. Decretos Presidenciales

- Decreto Núm. 746-00, del 11 de septiembre 2000, que crea el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria, CESEP.
- Decreto Núm. 1082-03 del 25 de noviembre del 2003, que dispone que el Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana deberá crear las condiciones para ejecutar las regulaciones establecidas en el Código Internacional PBIP, en lo que respecta a la protección de los buques y de las instalaciones portuarias, tanto públicas como privadas.
- Decreto Núm. 30-97 del 22 de enero del 1997, que coloca bajo dependencia de Autoridad Portuaria Dominicana varios puertos, clubes náuticos y fondeaderos de distintas partes del país.
- Decreto Núm. 356-22, que establece la Directiva de Seguridad y Defensa Nacional.

3.5. Otras normas

- Plan Estratégico Institucional 2025-2028 del Ministerio de Defensa.
- Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Plan de Seguridad Democrática del Ministerio de Interior y Policía.
- Recomendaciones del Comité Internacional Contra el Terrorismo de las Naciones Unidas CCT/DECCT.

- Recomendaciones del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas.
- Recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (UNODOC).
- Recomendaciones del Grupo de Expertos Contra el Narcotráfico Marítimo de la Comisión Interamericana Contra el Abuso de las Drogas, de la Organización de Estados Americanos (CICAD-OEA).
- Recomendaciones del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE).
- Recomendaciones de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP).
- Circulares recomendaciones de la Organización Marítima Internacional relativas a la seguridad marítima, protección portuaria, contra el narcotráfico, terrorismo, polizones y otras amenazas a las instalaciones portuarias y buques.

EJES ESTRATÉGICOS

EJE ESTRATÉGICO I	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DEFENSA NACIONAL
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
1. Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa Especializados	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
1.1 Garantizada la Protección Portuaria, para asegurar el Nivel de Operatividad en los Puertos Dominicanos	

EJE ESTRATÉGICO II	GESTIÓN INSTITUCIONAL APOYO ADMINISTRATIVO Y DESARROLLO PROYECTIVO
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
2. Incrementar y Fortalecer el apoyo Administrativo y Mejorar los Procesos de Gestión Institucional	
2.1 Eficientizadas las Capacidades Técnicas y Operativas del CESEP	
2.2 Mejorar la Calidad de Vida de los Miembros del CESEP	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
2.1.2 Elaborar el Anteproyecto para el Crecimiento Normativo del Sistema Marítimo Portuario	
2.1.3 Garantizar la Protección Portuaria en los Puertos Nacionales con el máximo de los Miembros	
2.1.4 Optimizar el Desarrollo de las Funciones y Procesos de la Gestión conforme a los requerimientos de la Institución	
2.1.1 Cumplir con los Programas de Capacitación para los Miembros del CESEP	
2.2.1 Fortalecidos los Servicios de Salud de los Miembros del CESEP y sus Familiares	

MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, POA 2025

Objetivo Estratégico		1.OE3. Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa Especializados									
Objetivo Especifico		1.1 Garantizada la Protección Portuaria, para asegurar el nivel de Operatividad en los Puertos Dominicanos									
Responsable		DIRECCIÓN DE OPERACIONES									
ID	Producto	Unidad de medida	Meta	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Presupuesto	Insumos	Medio de verificación	Riesgo asociado
	Realizar Operaciones de Seguridad y Protección Portuaria	Porcentaje de patrullas e inspecciones realizadas	100%	25%	25%	25%	25%	\$4,341,932.00	Recursos Humanos, Pertrechos Militares y Combustible	Informes notas informativas, Estadísticas	Polizonaje Narcotráfico Contrabando Robo en los puertos
	Actividades							\$2,181,932.00			
	Patrullaje acuático							\$2,160,000.00			
	Inspecciones realizadas al zarpe de buques										

Objetivo Estratégico		1.OE3. Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa Especializados									
Objetivo Especifico		1.1 Garantizada la Protección Portuaria, para asegurar el nivel de Operatividad en los Puertos Dominicanos									
Responsable		DIRECCIÓN DE OPERACIONES									
ID	Producto	Unidad de medida	Meta	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Presupuesto	Insumos	Medio de verificación	Riesgo asociado
	Realización Operativos Terrestre en los Puertos y Muelles a nivel Nacional	Porcentaje de ejecución	100%	25%	25%	25%	25%	\$1,959,000.00	Recursos Humanos, Pertrechos Militares y Combustible	Informes notas informativas, Estadísticas	Polizonaje Narcotráfico Contrabando Robo en los puertos
	Actividades							\$505,000.00			
	Supervisión de los controles de acceso							\$1,454,000.00			
	Patrullas motorizadas										

Objetivo Estratégico		1.OE3. Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa Especializados									
Objetivo Especifico		1.1 Garantizada la Protección Portuaria, para asegurar el nivel de Operatividad en los Puertos Dominicanos									
Responsable		DIRECCIÓN DE OPERACIONES									
ID	Producto	Unidad de medida	Meta	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Presupuesto	Insumos	Medio de verificación	Riesgo asociado
	Auditorias PBIP de las Instalaciones Portuarias a nivel Nacional	Porcentaje de ejecución	100%	25%	25%	25%	25%	\$741,818.00	Recursos Humanos, Pertrechos Militares y Combustible	Informes notas informativas, Estadísticas	Mantener un plan de protección aprobado Falta de disponibilidad de transporte No disponibilidad de viáticos No tener la programación de las auditorias
	Actividades										
	-Aprobaciones de plan y evaluaciones -Certificaciones -Refrendas -Recertificaciones										

Objetivo Estratégico		1.OE3. Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa Especializados									
Objetivo Específico		2.1.2 Elaborar el Anteproyecto para el Crecimiento Normativo del Sistema Marítimo Portuario									
Responsable		SUB DIRECCIÓN JURÍDICA									
ID	Producto	Unidad de medida	Meta	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Presupuesto	Insumos	Medio de verificación	Riesgo asociado
	Anteproyecto de Ley sobre Seguridad Portuaria de la Republica Dominicana, para el crecimiento normativo del Sistema Marítimo Portuario Nacional	Porcentaje de ejecución	1	40%	40%	20%	-	\$10,000.00	Ley 5-23 del Comercio Marítimo,		
Actividades	Ley 426-07 Sanción a la práctica del Polizonaje,										
	Aprobar borrador por la MAE							N/A	Ley 3003 sobre Policía de Puertos y Costas,	Comunicación e informe dirigido al Director	No aprobación por la MAE
	Presentación Anteproyecto al MIDE							Decreto 746-00(CESEP),	Ley 70 Portuaria Dominicana, Código PBIP.	Remisión del anteproyecto elaborado	Cambio de Gestión

Objetivo Estratégico		1.OE3. Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa Especializados									
Objetivo Especifico		1.1 Garantizada la Protección Portuaria, para asegurar el Nivel de Operatividad en los Puertos Dominicanos									
Responsable		DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA									
ID	Producto	Unidad de medida	Meta	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Presupuesto	Insumos	Medio de verificación	Riesgo asociado
	Proyecto de restructuración y equipamiento de la infraestructura de la Dirección de Inteligencia	Porcentaje de ejecución	100%	-	50%	50%	-	\$2,800,000.00			
	Actividades										
	Gestionar recursos para la infraestructura							\$500,000.00	Recursos humanos, Recursos tecnológicos	Copia de oficio de solicitud	Falta de disponibilidad de los recursos
	Adquisición de equipos tecnológicos							\$300,000.00		Cotización de equipos	No disponibilidad de personal
	Adquisición de 1 vehículo de motor							\$2,000,000.00	Recursos económicos	Fotos del vehículo	Falta de disponibilidad de los recursos

Objetivo Estratégico											
2. Incrementar y Fortalecer el apoyo Administrativo y mejorar los Procesos de Gestión Institucional											
Objetivo Especifico											
2.1.3 Garantizar la Protección Portuaria en los Puertos Nacionales con el máximo de los Miembros											
Responsable											
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS											
ID	Producto	Unidad de medida	Meta	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Presupuesto	Insumos	Medio de verificación	Riesgo asociado
	Incremento de los miembros del CESEP, a fin de asegurar el Sistema Portuario Nacional	Porcentaje de ejecución	100%	-	50%	50%	-	\$3,500,000.00	Recursos humanos	Aprobación del MIDE Copia aprobación MAE	Falta de disponibilidad de los recursos
	Actividades										
	Solicitud de presupuesto al MIDE, para la designación de 80 hombres										

Objetivo Estratégico											
2. Incrementar y Fortalecer el apoyo Administrativo y mejorar los Procesos de Gestión Institucional											
Objetivo Especifico											
2.1.3 Garantizar la Protección Portuaria en los Puertos Nacionales con el máximo de los Miembros											
Responsable											
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS											
ID	Producto	Unidad de medida	Meta	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Presupuesto	Insumos	Medio de verificación	Riesgo asociado
	Actualizar el Procedimiento de Evaluación del Desempeño	Porcentaje de ejecución	1	100%	-	-	-	N/A	Material gastable de oficina	Procedimiento Elaborado y Socialización del Procedimiento	Controlado a través del procedimiento y su alcance
	Actividades										
	Aprobación del procedimiento										
	Socializar con las áreas										
	Validar NOBACI										

Objetivo Estratégico		2. Incrementar y Fortalecer el apoyo Administrativo y mejorar los Procesos de Gestión Institucional									
Objetivo Específico		2.1.4 Optimizar el Desarrollo de las Funciones y Procesos de la Gestión conforme a los requerimientos de la Institución									
Responsable		DIRECCIÓN FINANCIERA									
ID	Producto	Unidad de medida	Meta	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Presupuesto	Insumos	Medio de verificación	Riesgo asociado
	Elaborar un Plan Anual de Compra en cumplimiento a lo establecido en la Ley 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concepciones	Porcentaje de ejecución	1					N/A	N/A		Retraso de la información suministrada por cada una de las áreas en el tiempo establecido, según sus requerimientos y necesidades
	Actividades										
	Elaborar y publicar el Plan anual de compras									Portal de transparencia	
	Distribuir el presupuesto del CESEP									Dirección financiera, Plan anual de compras	
	Presentar informes trimestrales de la ejecución presupuestaria		4	25%	25%	25%	25%			Informe anual sobre ejecución presupuestaria	

Objetivo Estratégico		2. Incrementar y Fortalecer el apoyo Administrativo y mejorar los Procesos de Gestión Institucional									
Objetivo Específico		2.1.4 Optimizar el Desarrollo de las Funciones y Procesos de la Gestión conforme a los requerimientos de la Institución									
Responsable		SUB DIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS									
ID	Producto	Unidad de medida	Meta	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Presupuesto	Insumos	Medio de verificación	Riesgo asociado
	Elaboración del manual de marca del CESEP	Porcentaje de ejecución	1	-	50%	50%	-	\$110,000.00		Solicitud de aprobación para elaboración del manual	Desaprobación del manual
	Actividades										
	Solicitud de autorización al Director General								Papel, computadora, impresora, tinta.		
	Contratación especializada para la elaboración del manual								Levantamiento de línea grafica papelería artículos promocionales otros	Manual elaborado	

Objetivo Estratégico		2. Incrementar y Fortalecer el apoyo Administrativo y mejorar los Procesos de Gestión Institucional									
Objetivo Especifico		2.1.4 Optimizar el Desarrollo de las Funciones y Procesos de la Gestión conforme a los requerimientos de la Institución									
Responsable		SUB DIRECCIÓN DE RELACIONES PUBLICAS									
ID	Producto	Unidad de medida	Meta	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Presupuesto	Insumos	Medio de verificación	Riesgo asociado
	Equipamiento audiovisual de la Subdirección de Relaciones Publicas	Porcentaje de ejecución	1					\$425,000.00	Oficio de solicitud cotización		Falta de presupuesto
	Actividades										
	Adquisición de una cámara de foto video moderna		1	-	50%	50%	-	\$150,000.00		Listado de equipos adquiridos	
	Adquisición Dron audiovisual		1					\$150,000.00		Factura o comprobante de pago	
	Adquisición Laptop para archivo de fotos, edición de videos y diseño		1					\$125,000.00		Factura	

Objetivo Estratégico		2. Incrementar y Fortalecer el apoyo Administrativo y mejorar los Procesos de Gestión Institucional									
Objetivo Específico		2.1.4 Optimizar el Desarrollo de las Funciones y Procesos de la Gestión conforme a los requerimientos de la Institución									
Responsable		DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO									
ID	Producto	Unidad de medida	Meta	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Presupuesto	Insumos	Medio de verificación	Riesgo asociado
	Elaboración de la Planificación Institucional PEI 2025-2028 y Plan Operativo Anual POA 2025	Porcentaje de ejecución	Aprobación de PEI y POA	-	50%	50%	-	\$5000	Material gastable de oficina, equipos tecnológicos	PEI 2025-2028 aprobado y medio de socialización Informe de evaluación y seguimiento POA 2025	Todos los riesgos identificados están siendo controlados a través de un procedimiento el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad
	Actividades										
	Elaborar y remitir Plan Estratégico Institucional PEI 2025-2028										
	Evaluar las evidencias que dan cumplimiento a las diferentes actividades del Plan Operativo Anual 2025										
	Elaborar Plan Operativo Anual POA 2025										
	Remisión de informes de seguimiento del POA										

Objetivo Estratégico											
2. Incrementar y Fortalecer el apoyo Administrativo y mejorar los Procesos de Gestión Institucional											
Objetivo Especifico											
2.1.4 Optimizar el Desarrollo de las Funciones y Procesos de la Gestión conforme a los requerimientos de la Institución											
Responsable											
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO											
ID	Producto	Unidad de medida	Meta	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Presupuesto	Insumos	Medio de verificación	Riesgo asociado
	Revisión de la Estructura Orgánica de la Institución	Porcentaje de ejecución	100%	-	50%	50%	-	\$1000	Material gastable de oficina	Listado de las áreas de la institución Copia del oficio de remisión del informe de revisión y actualización	No contar con el presupuesto para su aprobación
	Actividades										
	Analizar la necesidad de actualizar la Estructura Organizativa										
	Verificar la orden No.01-2025 del MIDE										

Objetivo Estratégico											
2. Incrementar y Fortalecer el apoyo Administrativo y mejorar los Procesos de Gestión Institucional											
Objetivo Específico											
2.1. 4 Optimizar el Desarrollo de las Funciones y Procesos de la Gestión conforme a los requerimientos de la Institución											
Responsable											
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO											
ID	Producto	Unidad de medida	Meta	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Presupuesto	Insumos	Medio de verificación	Riesgo asociado
	Implementación de un Plan de mejora institucional para ser aplicado en los procesos de Gestión y control de calidad	Porcentaje de ejecución	100%	-	50%	50%	-	N/A	Material gastable de oficina	Elaboración de la matriz de seguimiento del plan	<p>No priorizar las acciones a desarrollar</p> <p>No contar con el equipo experimentado</p> <p>La no definición correcta de los objetivos a lograr</p>
	Actividades										
	Seleccionar las áreas de mejora a priorizar										
	Desarrollo del plan de mejora										
	Seguimiento del plan de mejora										
	Elaboración del informe de implementación del plan										

Objetivo Estratégico											
2.1 Eficientizadas las Capacidades Técnicas y Operativas del CESEP											
Objetivo Especifico											
2.1.1 Cumplir con los Programas de Capacitación para los Miembros del CESEP											
Responsable											
DIRECCIÓN DE ENTRENAMIENTO											
ID	Producto	Unidad de medida	Meta	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Presupuesto	Insumos	Medio de verificación	Riesgo asociado
	Ejecución de la programación de las capacitaciones relacionadas	Porcentaje de Diplomados y Cursos	100%	25%	25%	25%	25%	1,900,000.00	Material gastable La documentación Facilitadores Refrigerios	Listado de personal capacitado en los diferentes diplomados y cursos impartidos	Falta de disponibilidad de los recursos, Recursos Humanos no disponibles.
	Actividades										
	Realizar Diplomado										
	Cursos										

Objetivo Estratégico		2.2 Mejorar la Calidad de Vida de los Miembros del CESEP													
Objetivo Específico		2.2.1 Fortalecidos los Servicios de Salud de los Miembros del CESEP y sus Familiares													
Responsable		SUB DIRECCIÓN CUERPO MEDICO													
ID	Producto	Unidad de medida	Meta	1er. T	2do. T	3er. T	4to. T	Presupuesto	Insumos	Medio de verificación	Riesgo asociado				
	Fortalecer los servicios Sanitarios médicos, y odontológicos de este cuerpo especializado, para el beneficio de nuestros miembros y sus familiares directos.	Porcentaje de Ejecución	100%	30%	30%	25%	15%	\$2,400,000.00							
	Actividades														
	Solicitud para la adquisición de equipos, insumos farmacéuticos y dentales												Oficio de solicitud de equipo insumos farmacéuticos y dentales.	Copia del consumo médicos.	No aprobación de la solicitud realizada
	Realización de talleres, charlas y conferencias (Medicina preventiva y enfermedades ITSS), que fortalezcan la actividad sanitaria del CESEP												Personal médico facilitador Refrigerio	Lista de los participantes	No aprobación de los recursos
	Actualizar las fichas médicas y analíticas de cada uno de los miembros del CESEP para fortalecer el servicio												Material gastable de oficina	Fichas elaboradas	No obtención de los recursos para los insumos
	Solicitud de los recursos económicos											N/A	Oficio de solicitud de equipos y sus Cotizaciones	Copia del Oficio de aprobación	No obtención de recursos



Plan Operativo Anual (POA) 2025

Departamento de Planificación y Desarrollo

COMISIÓN TÉCNICA DE ELABORACIÓN

Sheila Muñoz

Sheila Johanna Muñoz Gómez,
Teniente de Navío, ARD., MA,
Encargada de Planificación y Desarrollo



Jacqueline Alvino

Licda. Jacqueline Alvino Aquino
Asesora Desarrollo Institucional